

026-2019-FT-CON

Lima, 20 de Junio del 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
SMV
Presente.-

Atención: Sr. José Luis Salazar Marín
Jefe del Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: **HECHO DE IMPORTANCIA**

Estimados señores:

Sirva la presente para poner en conocimiento del Mercado de Valores, de acuerdo a lo prescrito por el Art.28 de la Ley del Mercado de Valores, y la Resolución No. 107-2002-EF/94.10, el siguiente **HECHO DE IMPORTANCIA** cuyo emisor es la empresa Factoring Total S.A.

“Por Acta de Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de enero del 2019 se aprobó delegar en el Directorio la Facultad para designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2019, acuerdo que fue comunicado al mercado en la misma fecha.

En la fecha, 20 de Junio del 2019, el Directorio de Factoring Total S.A. aprobó la designación de Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG, para que brinde el servicio de Auditoría Externa de los Estados Financieros y Auditoria para la evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, por el ejercicio 2019 y se suscriba el contrato respectivo”.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Aaron Rosas Avalos
Representante Bursátil